

ATENCIÓN EDUCATIVA. 2º ESO.

CURSO 2023-24.

IES LA SERNA.



1. INTRODUCCIÓN

Con la implantación de la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre (LOMLOE) se modifica la materia que hasta el momento se impartía como alternativa a la religión. Actualmente, los alumnos que no cursen religión tendrán que cursar “Atención Educativa”.

Tal y como marca la normativa, esta atención se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al **desarrollo de las competencias clave**:

- a través de la realización de **proyectos** significativos para el alumnado y
- de la **resolución colaborativa de problemas**,
- reforzando la **autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad**.

También se recoge que las actividades propuestas irán dirigidas a **reforzar los aspectos más transversales del currículo**, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.

El Decreto 65/2022 de 20 de julio por el que se establece el currículo de la ESO para la Comunidad de Madrid, a este efecto recoge *“Este proyecto se planificará y programará por los centros de modo que se dirijan al desarrollo de los elementos transversales de las competencias clave y a fomentar la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar la interdisciplinariedad”*.

El proyecto elaborado en el IES La Serna gira en torno a la realización de proyectos, al trabajo para mejorar la autonomía personal y responsabilidad y a trabajar aspectos emocionales personales, especialmente el refuerzo de la autoestima del alumnado.

2. OBJETIVOS

- Promover la adquisición de valores democráticos como: tolerancia, respeto, solidaridad y diversidad.
- Adquirir las habilidades sociales adecuadas para compartir y respetar a los demás y para relacionarse de forma pacífica.
- Aprender a trabajar en grupo de forma colaborativa.
- Ser capaz de elaborar proyectos sobre un tema, analizar y sintetizar información relevante y exponerlo a los compañeros.
- Trabajar de forma colaborativa con el resto de compañeros.

- Reformar los aspectos emocionales básicos, especialmente la autoestima personal.

3. SABERES BÁSICOS

- Derechos Humanos
- Principales valores humanos: igualdad, diversidad, respeto, tolerancia, resolución pacífica de conflictos, responsabilidad.
- Trabajo cooperativo, colaboración entre iguales.
- Inteligencia emocional.
- Conocimiento de las propias emociones y las del resto.
- Autoestima.
- Resolución de conflictos.
- Habilidades sociales.
- Comprensión y regulación de las emociones.
- Sesgos cognitivos y errores de pensamiento. Fake news.
- Cambio climático.
- Recursos energéticos.
- Plan de empresas.
- Técnicas de trabajo intelectual.

4. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Se trabajará para favorecer el desarrollo de todas las competencias clave:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

El alumnado trabajará con el lenguaje oral y escrito desarrollando destrezas que les permitan comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales y escritos,

evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

Se fomentará el uso de tecnologías de la información y comunicación para la elaboración y puesta en común de los proyectos que se vayan elaborando en las clases. Esto implica trabajar en el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad.

Por otra parte, se trabajará la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Por último, el alumnado identificará conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas

5. ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA.

Para este curso escolar 23/24 se va a concretar el proyecto de atención educativa en los tres niveles en los que se va a llevar a cabo de la siguiente manera:

En 2º de ESO se propondrá a principio de curso aquellas temáticas que se acerquen más a sus intereses (dentro de los saberes básicos a trabajar). A continuación, en grupos de trabajo o de forma individual (dependiendo de la actividad a realizar) realizarán actividades y dinámicas sobre las temáticas elegidas, buscarán y analizarán información desde un punto de vista crítico y seleccionarán las más relevantes.

Entre todas las actividades a realizar, podrán elaborar una presentación en grupo sobre alguna temática concreta que trabajarán en clase y posteriormente se expondrá a los compañeros.

Se llevarán a cabo actividades prácticas y reflexivas individuales y grupales y tareas de trabajo en grupo.

6. EVALUACIÓN

Tal y como indica la normativa el proyecto de centro para atención educativa será evaluado. Por una parte, se evaluará al alumnado teniendo en cuenta estos criterios:

- Participación en las actividades propuestas
- Colaboración en las tareas grupales
- Realización de las tareas de las que el alumno/a se haya responsabilizado
- Cooperación con el resto de compañeros/as

La evaluación será trimestral en base a las actividades realizadas en clase tras la lectura de capítulos de los libros anteriormente mencionados, visionado de películas, entrega de trabajos individuales la temática a elegir por el alumno/a.

Por otra parte, el profesorado evaluará el proyecto a final de curso y reflejará en la Memoria de final de curso los resultados. Para evaluar el proyecto se analizará:

- Adecuación de las actividades propuestas
- Adecuación de los materiales y recursos utilizados
- Implicación del alumnado en las actividades

Se utilizarán instrumentos de evaluación como la observación, hojas de registro y seguimiento, cuestionarios, reuniones de equipo docente.